



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio
del Poder Popular para
Relaciones Exteriores

EMBAJADA / CONSULADO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN _____

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO PARA VEHÍCULOS Y ENSERES

Ciudad y fecha: _____

Yo, _____ portador del pasaporte N° _____, titular de la Cédula de Identidad N° _____, domiciliado en _____, y con dirección en Venezuela en _____.

Por medio de la presente y bajo fe de juramento declaro, ante esta representación Diplomática/Consular de la República Bolivariana de Venezuela, y a los efectos previstos en la Ley Orgánica de Aduanas, en su Reglamento sobre los Regímenes de Liberación, Suspensión y otros Regímenes Aduaneros Especiales y en la Resolución 924 del Ministerio de Hacienda, relativa a la importación de vehículos bajo el Régimen de Equipaje, que he permanecido domiciliado en este país por un período de _____ () días, asimismo, declaro la intención de residenciarme en Venezuela a partir del _____ y el vehículo cuyas características describo a continuación, es de mi exclusiva propiedad y uso personal:

MARCA: _____ MODELO: _____
AÑO: _____ SERIAL DE CARROCERÍA ó VIN: _____

NOTA: EN CASO DE QUE SE PRETENDA RETORNAR CON EL MENAJE DE CASA, SE DEBERÁ COMPLETAR LO SIGUIENTE:

Igualmente, declaro que los bultos que se detallan en lista anexa, constituyen mi menaje de casa y efectos personales usados. Los referidos bultos están debidamente enumerados y etiquetados de acuerdo a la misma.

A tal efecto, adjunto a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Original y copia de Patente o Certificado de propiedad del vehículo, expedido a mi nombre, por la autoridad competente.
- Original y copia de Factura de compra-venta o documento sustitutivo de la compra-venta del vehículo.
- Original y copia de Factura de compra-venta o documento sustitutivo de la compra-venta de los enseres personales.
- Original y copia del pasaporte.
- Lista de enseres personales.
- Original y copia del documento emitido por la autoridad de tránsito vehicular del país, que indique que el vehículo no tiene prohibiciones legales.

NOTA: Declaro que he leído suficientemente la información relativa a los requisitos y condiciones previstos en la Ley Orgánica de Aduanas, en su Reglamento sobre los Regímenes de Liberación, Suspensión y otros Regímenes Aduaneros Especiales y en la Resolución 924 del Ministerio de Hacienda, relativa a la importación de vehículos bajo el Régimen de Equipaje, que se encuentra en la página Web del SENIAT.

FIRMA DEL PASAJERO SOLICITANTE



CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN CURAZAO

CERTIFICADO DE USO N° _____

Ciudad y fecha : _____

Quien suscribe, en su calidad de _____, por medio del presente documento certifica que el ciudadano _____ portador del pasaporte N° _____, titular de la Cédula de Identidad N° _____, y con dirección en Venezuela en _____, ha consignado los documentos que evidencia su permanencia en este país por un periodo de _____ () asimismo, declara la intención de residenciarse en Venezuela a partir del _____ y el vehículo cuyas características se describen a continuación, es de su exclusiva propiedad y uso personal:

MARCA: _____ MODELO: _____
AÑO: _____ SERIAL DE CARROCERÍA ó VIN: _____

NOTA: EN CASO DE QUE SE PRETENDA RETORNAR CON EL MENAJE DE CASA, SE DEBERÁ COMPLETAR LO SIGUIENTE:

Igualmente, ha consignado documentos que evidencian que los bultos que se detallan en lista anexa, constituyen su menaje de casa y efectos personales usados. Los referidos bultos están debidamente enumerados y etiquetados de acuerdo a la misma.

A tal efecto, se adjunta al presente una copia de debidamente confrontada contra el original y visada por esta representación Diplomática/Consular, de los siguientes documentos:

- Patente o Certificado de propiedad del vehículo, expedido a nombre del pasajero, por la autoridad competente.
- Factura de compra-venta o documento sustitutivo de la compra-venta del vehículo.
- Original y copia de Factura de compra-venta o documento sustitutivo de la compra-venta de los enseres personales.
- Lista de enseres personales.
- Pasaporte.
- Original y copia del documento emitido por la autoridad de tránsito vehicular del país, que indique que el vehículo no tiene prohibiciones legales.

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

El presente Certificado de Uso no otorga en ningún momento el derecho a importar el vehículo antes descrito, sólo da fe que el pasajero ha consignado los documentos aquí señalados. Corresponde a la autoridad aduanera venezolana la verificación de los requisitos y condiciones previstos en la Ley Orgánica de Aduanas, en su Reglamento sobre los Regímenes de Liberación, Suspensión y otros Regímenes Aduaneros Especiales y en la Resolución 924 del Ministerio de Hacienda, relativa a la importación de vehículos bajo el Régimen de Equipaje, a los fines de que el mismo pueda gozar del beneficio previsto en la norma aduanera vigente, para la importación del vehículo usado de su exclusiva propiedad.

SELLO DE LA
REPRESENTACIÓN
DIPLOMÁTICA O
CONSULAR